EL LITORAL

Año XII — No. 2708 | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Miércoles 30 de Julio de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2663|2665

LOS URUGUAYOS CAMPEONES MUNDIALES

El primer tiempo terminó con un score favorable al equipo argentino por 2 a 1 señalando los tantos Peucelle y Stabile

Los uruguayos abrieron el score por intermedio de Scarone que, desde 20 metros venció a Botazzo. — El goalkeeper argentino resultó lesionado

JUGADAS VIOLENTAS

Desde mucho tiempo antes de iniciarse el match final del Campeonato Mundial de Football, el público ha comenzado a ocupar las tribunas, encontrándose, poco después del mediodía éstas completamente llenas, en forma que es imposible pensar cómo han de caber más. El público, sin embargo, continúa entrando en avalanchas, pese a las medidas adoptadas para ordenar el acceso al estadio Centenario.

A las 12.30 horas, hacen su entrada al field los jugadores argentinos siendo aplaudidos por todo el público, en especial por la muchedumbre que se ha trasladado desde Buenos Aires para presenciar el encuentro. Inmediatamente después, hacen lo propio los uruguayos, escuchándose en ese entonces la más estruendosa ovación que se ha sentido en Montevideo, en acontecimientos de índole deportiva.

En el centro de la cancha, dando frente a la tribuna América, hacia la cual se encaminan los 22 jugadores, con objeto de dar los [illegible]

[illegible]

UNA BUENA ATAJADA

[illegible]

EL SORTEO DE VALLAS

[illegible]

INICIASE EL MATCH

[illegible]

DOS CORNERS EN DOS MINUTOS

[illegible]

EL PRIMER GOAL

[illegible]

EL CUADRO ARGENTINO

[illegible]

EL GOAL DEL EMPATE

[illegible]

Los argentinos en el estadio, reciben con delirio el empate, [illegible] por el partido como el recién [illegible], aliviados por un empate de su angustia anterior.

REACCION ARGENTINA

El cuadro argentino reacciona [illegible]

BOTAZZO LESIONADO

[illegible]

UNA SITUACION SERIA

[illegible] el poste y llega a los pies del insider olímpico, quien no tiene inconvenientes, en toda su carrera, para patear nuevamente, esta vez desviado. El arco argentino, sólo por milagro, se ha salvado de caer batido.

El juego ha decaído un poco a esta altura, y aunque las acciones se desenvuelven con [illegible], han perdido algo del brillo [illegible]

75.000 personas presenciaron el match

MONTEVIDEO, 30. — Una multitud que no baja de 75 mil personas, presencia el match de hoy en el estadio Centenario, señalando un verdadero récord en Montevideo, pocas veces superado, por lo demás, en las márgenes del Plata.

En la cancha, desde bastante tiempo antes de iniciarse el encuentro, varias bandas de música alegran el espíritu de los aficionados con juguetonas marchas. Un murmullo que va en crescendo a medida que la hora de la iniciación del encuentro se acerca, produce la sensación de varios miles de máquinas parlantes que, a causa de su [illegible], no permiten oir claramente lo que dicen.

Sólo resta augurar que no se produzcan lamentables incidencias para que la fiesta de confraternidad deportiva resulte grandiosa y completa.

[illegible] desde el primer cuarto de hora, hasta los 30 de juego.

VENTAJA ARGENTINA

Van corridos 33' del match. Las cargas argentinas no van a fondo y hasta el público argentino llega, en ocasiones a censurar a los suyos por la [illegible]

[illegible]

SEGUNDO TIEMPO

[illegible]

El Dr. González visitó hoy al Presidente

Fué nulo el movimiento de esta tarde en la Casa Rosada

BATIDA POLICIAL

BUENOS AIRES, 30. — [illegible]

BATIDA POLICIAL

BUENOS AIRES, 30. — [illegible]

España hubiera ganado el campeonato mundial

[illegible]

En la 2a. etapa los vencedores dominaron y obtuvieron 3 tantos más, con lo que conquistaron el 3er. campeonato del mundo

La línea delantera argentina, falta del apoyo de los halves, se desarticuló por completo, perdiendo cohesión. — El regocijo de los triunfadores

CASTRO DESMAYADO

Iriarte que, en velocísima carga, se cierra sobre el arco de Botazzo; la intervención de Juan Evaristo aleja el peligro.

DOMINIO ARGENTINO

[illegible]

DOMINIO URUGUAYO

[illegible]

GOAL URUGUAYO

[illegible]

RENACEN LOS ARGENTINOS

[illegible]

EL GOAL DE LA VICTORIA

[illegible]

EL GOAL FINAL

[illegible]

(Más telegramas en página 8)

Continuó la Cámara, estudiando los diplomas de los electos en Mendoza

El block radical resolvió sostener en la renovación de la mesa directiva a los Diputados Ferreyra, Emparanza y González Zimmermann

EL DISCURSO DE LENCINAS

BUENOS AIRES, 30 — El block radical, antes de entrar a sesión se reunió resolviendo sostener en [illegible]

[illegible] de los gobiernos pasados, que, después de la ley Sáenz Peña, pudo [illegible]

BUENOS AIRES, 30 — [illegible]

FUE APEDREADO EL CONSULADO URUGUAYO HOY

Un grupo de exaltados ofreció el ingrato espectáculo a raíz de la derrota del equipo argentino en Montevideo. — Una señora que imprudentementesacó una bandera de la vecina república en la Av. de Mayo, sufrió la agresión de la multitud

EN LA AMATEURS

BUENOS AIRES, 30. — A raíz del match de foot ball llevado a cabo esta tarde en Montevideo, han ocurrido algunos hechos lamentables que la población culta y sana de Buenos Aires no se cansa de condenar.

Frente al local de "La Prensa" en la Av. de Mayo, se había reunido una multitud con objeto de escuchar la voz de los speakers que, desde Mondencias del partido, y había festejado la obtención del goal que representaba una ventaja para los argentinos, con aplausos y vítores ensordecedores. Pero, en el momento en que los uruguayos consiguieron su tercer tanto, que les significaba poco menos que el triunfo, una señora, desde un balcón de una casa de departamentos situada frente al diario referido, sacó una bandera uruguaya, haciendo flamear, con enérgicos movimientos del asta, las bandas azules y blancas del pabellón de la república hermana.

No cabe la menor duda de que la actitud de la señora fué algo imprudente, pues debió comprender el estado de exaltación del público, pero la obra inmediata de la multitud colmó los límites de la indignación. Muchas personas se dirigieron, con agresivas intenciones hacia la puerta de la casa, con ánimos de invadirla, pero como la encontraron cerrada, se entretuvieron en arrojar toda clase de proyectiles contra el edificio, produciendo la rotura de numerosos vidrios. El escuadrón de seguridad procedió enérgicamente, dando varias cargas contra el público, logrando dispersarlo. Resultaron varios contusos y un herido de bala que fué atendido en la asistencia pública.

Frente al Consulado Uruguayo, situado en calle Tucumán 475, reprodujéronse los hechos bochornosos, pues una parte de una gran manifestación que se había organizado dedicóse a apedrear el frente del edificio. La inmediata intervención de la policía dió como resultado que varios de los atacantes recibieran heridas.

La inexplicable indignación existente ente los aficionados parece que ha alcanzado a distintos radios de la ciudad. En el momento en que telegrafiamos, una manifestación se dirige al local de la Asociación Amateur Argentina de Foot Ball, pidiendo a gritos las cabezas de los dirigentes, que, a juicio de los revoltosos han tenido la exclusiva culpa de la derrota sufrida en Montevideo.

Se nos comunica telefónicamente que en otros barrios han ocurrido escenas parecidas sin que se sepa hasta ahora si existen heridos.

SOCIALES

Los Festejos de San Roque—

En una de nuestras ediciones anteriores decíamos que en la sala parroquial de la iglesia Matriz se habían reunido un grupo de damas con el objeto de convocar a una reunión general en la que se dejaría constituída la comisión que tendría a su cargo correr con todos los trabajos de organización de los festejos de San Roque.

La comisión ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidenta Da. Josefa Cornas de Costa; secretarias, Srta. María Luisa Mosset Iturraspe y Sra. María Rafina López de Alarcón y tesorera, Sra. Teresa Zurani de Iturrios. Reunida esta comisión y después de tratar diversos asuntos, convino en la realización de una colecta destinada a sufragar los gastos que demanden las fiestas a realizarse y la que se iniciará el viernes 1o. de agosto continuando hasta el día 6 del mismo mes.

Las comisiones que tendrán a su cargo la solicitación del óbolo público y los recorridos que les han sido asignados han quedado constituídas en la siguiente forma:

Rivadavia, de Mendoza al sud y transversales a 25 de Mayo: Srtas. Violeta Vives Puig y María Alicia Reinares.

Rivadavia de la Junta a Boulevard y transversales a 25 de Mayo: Srtas. Raquel Argento Puig y Lila Puig Otegui.

25 de Mayo del sud a Moreno y transversales a San Martín: Srtas. Carmen de Olazábal y Zulema Larguía.

25 de Mayo de Moreno a Tucumán y transversales a San Martín: Srtas. Esther Aguirre y Susana Moscoso.

25 de Mayo de Tucumán a Boulevard y transversales a San Martín: Srtas. Esther Aguirre Cullen y Susana Moscoso.

San Martín del sud a Moreno y transversales a San Jerónimo: Señoritas Alcira Passeggi Cullen y Matilde Aragón Aguirre.

San Martín de Moreno a Tucumán y transversales a San Jerónimo: Srtas. Ma. Angélica Build y Aurora Argüelles.

San Martín de Tucumán a Boulevard y transversales a San Jerónimo: Srtas. Alicia Olcese y Beatriz Aguirre Bouvier.

San Jerónimo del sud a Moreno y transversales a 9 de Julio: Srtas. Ana María Candioti Perret y Cristina Puccio.

San Jerónimo de Moreno a Tucumán y transversales a 9 de Julio: Srtas. Alicia de la Torre Cullen y María del Carmen López.

San Jerónimo de Tucumán a Boulevard y transversales a 9 de Julio: Srtas. María Delia Building y María Delia Crouzeilles Larguía.

9 de Julio del sud a Moreno y transversales a 1o. de Mayo: señoritas Haydée Gaydou Monasterio y Edith Virasoro.

9 de Julio de Moreno a Tucumán y transversales a 1o. de Mayo: Srtas. Lydia Passeggi Cullen y Amalia Caruso Achembach.

9 de Julio de Tucumán a Boulevard y transversales a 1o. de Mayo: Srtas. Rosita Angeloni y María Leonor Bobbio.

1o. de Mayo del sud a Moreno y transversales a 4 de Enero: Srtas. Angélica Fontes Videla y María Jesús Pérez del Viso.

1o. de Mayo de Moreno a Tucumán y transversales a 4 de Enero: Srtas. Raquel Funes Coll y María Otilia Nogueras Risso.

1o. de Mayo de Tucumán a Boulevard y transversales a 4 de Enero: Srtas. María Isabel Olmedo y María Luisa Chiama.

4 de Enero de Rosario a Boulevard y transversales a Urquiza: Srtas. Negra Rodríguez Cardona y María Lydia Cornejo.

4 de Enero del sud a Rosario y transversales a Urquiza: Srtas. María Luisa Cullen y Nydia Argento.

Urquiza del sud a Boulevard y transversales a Francia: Srtas. Angélica Diambri y Tita Gasparotti.

Francia del sud a Boulevard y transversales a Saavedra: Srtas. Mita Prieto y Dora Pujato.

Boulevard Gálvez y Pueblo Candioti: Srtas. María Leonor Zavalla y Delmira Peralta.

El festival de la Pía Unión Hijas de María

En la Casa Social Católica se efectuará el viernes próximo a las 21 y 30 horas el festival organizado por la Pía Unión Hijas de María a beneficio de las obras de reparación que se están efectuando en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto).

La fiesta promete alcanzar destacadas proyecciones de brillantez constituyendo uno de los acontecimientos más significativos de la temporada. El programa que servirá de base a la velada, ha sido objeto de cuidadosos ensayos por parte de las señoritas que integran la C. D. de la Pía Unión Hijas de María, cuya presidencia ejerce con todo acierto la señorita Laura Pujato López y, en la interpretación del mismo tomarán parte un destacado núcleo de gentiles figuras de nuestros círculos sociales.

Por los prestigios que la institución organizadora tiene conquistadas en nuestra capital, por la índole benéfica de la fiesta y lo selecto del programa literario-musical que se ha preparado, es de presumir que el más halagüeño de los éxitos habrá de coronar a esta velada.

Por considerarlo de interés damos a conocer los argumentos de algunos de los "Ballets" que se pondrán en escena:

"Despertar de Primavera". — Ballet fantasía interpretado por las niñitas Dora Delia y Bertha Beatriz Guarrochena. Argumento: Retorna la Primavera cubriendo el verde follaje de alegre colorido y perfumado ambiente. Surge la brillante mariposa que inquieta, busca embriagarse en el néctar de las flores.

"Motivo hindú". — En el templo, semi luz. Vindya finaliza sus ritos y cae postrada ante los ídolos. Es interrumpida por Shukla que trae en sus brazos un cofre repleto de joyas, para ofrendar en holocausto a sus dioses. Shukla no advierte la presencia de Vindya, quien escondida la escruta. Vase Shukla. Vindya temerosa acude al cofre y deslumbrada por el resplandor de las piedras preciosas es dominada por la tentación de poseerlas. Se compenetra de desasosiego. Duda. Se tienta. Los ídolos advierten su pecado y desencadenan su ira contra ella.

"El sueño de la rosa". — Ambiente 1830. Entre acordes de vals, la damita acompasadamente acaricia, ama la rosa que lleva en sus manos. Se sienta. Duerme. Sueña. De la flor despliégase su rojo espíritu y ambula. Suave. Lento. La damita que duerme, deja caer la flor de sus manos. El espíritu de la rosa se cohibe. Sufre. Ella despierta y al caminar la pisa. Sufre más y en un gesto rítmico expresa su hondo dolor. El desprecio de la damita extingue el espíritu de la rosa.

Hasta esta tarde habían retirado localidades las familias de: Sañudo Loustanau, Depetris Silva, Barraz Cordini, Maciel Gollán, Candioti Risso, Olcese Cravin, Beltramino Vionnet, De la Torre Maciel, Reyes Lasave, Peyrano Lamothe, Aguirre Cullen, Aragón Aguirre, Pujato López, Palacio Barraz, Aldao Loza, Vives Puig, Aguirre Bouvier, De la Torre Cullen, Guarrochena, Bayo, Scorciaffico, Risso Maciel, López Reyna, Vionnet Cullen, Cervera Nieva, Coll Candioti, Bonazzola Aldao, Salva Echagüe, Obieta Bustos, Martínez Achembach, Christensen Romero, Sañudo Peiteado, Echagüe Cullen, Beleno, Piñeiro Aldao, Rosas Funes, Crespo Crespo, Cullen Gómez, Rosas Puya, Bernasconi, López, Pujato Crespo, Funes, Ponce Q., Aragón, P. Funso, Saurit Parpal, Passeggi Cullen, López Domínguez, Aragón Bayo, Carnelli, Costa, Pujato Rueda, Martínez, Cornejo Soto, Puig Mai, Niel Garo, Candioti Perret, Echagüe López, Caruso, Barón, Iturralde Veguillas, Peralta Ramos, Cruz Sicluna, Arteaga, Ferrando, García Marcó, Candioti Cervera, Barón Sañudo, Díaz Rodríguez, Veguillas, Goycoechea, Rosas, Lassaga, Meyer Martínez, López Jordán, González Iriondo, Puccio, Busaniche, Pinasco, López P., Mantovani, Gollán Gálvez, Pérez Zavalla, Gasparotti, López M., Fayó, Leiva Rosas, Settier, Virasoro, Candioti G., Gómez Cullen, Crouzeilles Larguía, Smiles Puig, Pautasso y otras.

† D. Martín López—

En las últimas horas de la madrugada de hoy ha dejado de existir en esta capital después de soportar el proceso de una breve enfermedad el señor Martín López, apreciado caballero que en esta ciudad se encontraba extensamente vinculado disfrutando en los círculos de su relación de numerosas simpatías.

Desaparece el señor López a la edad de 65 años rodeado de las múltiples consideraciones afectuosas que había sabido conquistar en mérito a las cualidades caballerescas que adornaban su persona. Su fallecimiento deja sumido en el más acerbo dolor a un hogar respetable hasta el que, al conocerse la triste e infausta nueva han llegado expresivas demostraciones de condolencia.

El extinto había desempeñado en vida diversas comisiones con singular acierto que le confiaran los poderes provinciales y nacionales. Así ocupó el cargo de jefe político del departamento San Justo y el de jefe de policía de la Gobernación del Chaco.

Mañana por la mañana, a las 9 horas serán inhumados los restos del señor López en el cementerio municipal, póstuma ceremonia que habrá de congregar sin duda alguna a numerosa concurrencia. Su desaparición enluta a las familias de: Hernández López, Livi Hernández, López Correa, López Rosa, López Parera, Echagüe López, Puccio, López Reyna, Cullen Rodríguez, López Acosta y Pianello, Cappanera y Coll, de la ciudad de Paraná.

Ejercicio de la Hora Santa—

En la Iglesia de la Compañía de Jesús se rezará el viernes próximo a las 18 horas el ejercicio de la Hora Santa, para asistir a la cual han sido invitadas todas las congregaciones establecidas con sede en el citado templo.

Como en anteriores oportunidades habrá de ser numerosa la concurrencia de fieles que se dé cita el viernes en las naves de la iglesia, dispuestos a honrar y desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús en ese su día.

Enlace—

En la localidad de San Jerónimo Norte ha sido consagrada hoy la unión matrimonial de la señorita Catalina Nanzer con el Dr. Manuel A. Cánepa, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en aquel punto y esta capital.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Sofía G. Vda. de Cánepa y el señor Gustavo Nanzer, testificando el acto civil los señores Germán Nanzer y Dr. Julio Ramírez por parte de la novia y los señores Julio E. Racine y César Vigetti por la del contrayente.

El enlace se efectuó en un marco de rigurosa intimidad llegando hasta los contrayentes numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Reunión—

En el domicilio de los esposos Da. Fina Lichtschein de Sabaté y Dr. Domingo Sabaté se efectuó ayer por la tarde una interesante reunión con motivo del cumpleaños de sus hijitas Dora Alma y Lucy.

La reunión alcanzó contornos lucidos prolongándose por espacio de varias horas en un ambiente de suma animación.

Participaron de ella las señoras: Eladia R. de Sabaté, Fina L. de Sabaté, Margarita E. de Lapieza Cabral, Angélica C. de Rodríguez, Adela L. de Arteaga, Hercilia E. de Crespo, Luisa R. de Garcilazo, Eva S. de Ebrecht, Josefa T. de Gimbernat.

Señoritas: Eladia Sabaté, Irma Rodríguez Cardona, María Esther Anteaga, Blanca y Mercedes Ocampo y Lolita Sabaté.

Niñitas: Dora Alma y Lucy Sabaté, María del Valle e Ilma Rodríguez Cardona, Elsa Vidal, Nata y Elsa Gayá, Nélida Caminos, Alicia y Salomé Gimbernat, Cristina y Belkis Ebrecht, Coca Rebechi y Chochó Garcilaso.

Niños: Domingo y Hernán Sabaté, Luisito Garcilaso, Julio, Eduardo y Angel Gayá, Carlos Roberto y Juan Ebrecht, Jorge Chucellas, Pipón Lapieza y Alberto Rosas Lichtschein.

Sepelio—

En el Cementerio Municipal fueron inhumados esta tarde a las 15 y 30 horas los restos de la señorita María Valle Fonts, fallecida ayer.

La póstuma ceremonia congregó a numerosas personas de la amistad de los deudos de la extinta.

Compromiso matrimonial—

En la ciudad de Rosario quedará formalizado el día jueves 7 del próximo mes de agosto el compromiso matrimonial de la señorita María Sofía Calle Pérez, gentil figura de los círculos sociales de aquel punto con vinculaciones en los de esta capital, con el señor Alejandro Monteverde (h), caballero que en los círculos de su relación disfruta de múltiples simpatías. La petición de estilo será formulada ante el señor Manuel Calle Rodríguez por los padres del novio.

En tan grata oportunidad hasta la joven pareja habrán de llegar expresivas enhorabuenas y felicitaciones de parte de sus amistades de aquel punto y esta capital en la que la señorita Calle Pérez residió un largo tiempo habiendo logrado captar durante su permanencia numerosas consideraciones de aprecio y simpatía.

Sufragios—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezaron esta mañana a las 8 horas, misas por el eterno descanso del alma de D. Marcos Arteaga de cuyo fallecimiento se cumplió un nuevo aniversario.

Los deudos del extinto se vieron acompañados en tal oportunidad por numerosas personas de su relación.

La fiesta de San Ignacio de Loyola—

En la forma solemne de costumbre se celebrará mañana en esta ciudad la fiesta de San Ignacio de Loyola, patrono de los residentes vascos y fundador de la orden jesuítica en cuya iglesia se dará cumplimiento al programa de cultos que ya dimos a conocer.

Por la mañana a las 8 horas, el Ilmo. Obispo Auxiliar Mons. Canale Oberti celebrará una solemne misa de Comunión General para las Congregaciones de externos y mediopupilos. A las 10 horas se cantará una Solemne Misa de Pontifical que oficiará el Ilmo. Obispo Titular de Eleuterópolis Mons. Nicolás De Carlo, Auxiliar de la Diócesis de Paraná.

El coro del Colegio cantará trozos de la Misa de Angeles y de la de Pío X, por Julián Vilaseca, bajo la dirección de los maestros Basó y Chiaffredo.

A las 18 horas, habrá la función religiosa de costumbre que terminará con la adoración de las reliquias del Santo y la ejecución de la Marcha de San Ignacio.

Invitaciones—

La comisión directiva de la congregación de Ntra. Sra. de los Milagros invita a sus socios y socias a concurrir a la misa de comunión general que se rezará mañana a las 8 horas en la iglesia de la Compañía de Jesús, en honor de San Ignacio de Loyola cuya fiesta se celebrará en este día.

Se recomienda la asistencia de una manera especial por ser San Ignacio patrono de la congregación, como asimismo el llevar la insignia.—La secretaria.

—El Centro Vasco de Santa Fe tiene el agrado de invitar a sus socios y connacionales a adherirse a los festejos que en honor de San Ignacio de Loyola se celebrarán mañana y de una manera especial a concurrir a la misa solemne de pontifical que se cantará a las 10 horas.

—Se invita a las personas piadosas, devotas de N. P. San Francisco, a concurrir a la novena que en su honor comenzará a rezarse mañana a las 18 horas en la capilla de las H. H. Franciscanas, calle San Jerónimo, esquina Buenos Aires.

El almuerzo de los vascos—

Tendrá lugar el próximo domingo, en una quinta de las inmediaciones de esta capital, el almuerzo con que los residentes vascos celebrarán la fiesta de su patrono San Ignacio de Loyola.

El acto habrá de adquirir gran lucimiento dado el número de personas que han prometido su asistencia.

Especialmente invitado concurrirá el P. E., Intendente Municipal, calificadas personas de la banca y comercio santafesino.

Enfermos—

Mejorado el señor Valetín Minisini.

—Se restablece el señor Abraham R. Toledo Martínez.

—Completamente restablecido el niño Ezio Nilo Vittori.

—Enferma la señora Blanca Pérez Zavalla de Molinas.

Viajeros—

De Paraná el señor Juan Cappanera, su esposa doña Zaida Piannello, la señora Aída Piannello viuda de Coll y el señor Raúl Piannello.

—De Buenos Aires es esperada la señorita Catalina Rivano.

—De Venado Tuerto el señor Elías Furno y su esposa doña María Esther López.

—De Rosario, el señor Juan Carlos Bellocchio.

—De Paraná, el señor Francisco Martínez Días.

—De Rosario, el señor Angel Cardozo.

—De Córdoba, el señor Vicente Molinari.

Cincuentenario de la fundación del Instituto Hermanas Franciscanas

Prometen alcanzar extraordinario lucimiento y esplendor los festejos preparados en esta ciudad para conmemorar el cincuentenario de la fundación del Instituto Hermanas Terciarias Franciscanas Enfermeras de la Caridad, que cumplido el día de 13 de abril del año en curso se resolviera por múltiples conceptos celebrar solemnemente en el mes de agosto.

Los festejos darán comienzo mañana con el rezo de la novena dedicada al Seráfico Padre San Francisco de Asís, oficio éste que habrá de congregar seguramente a numerosa concurrencia. El día 8 de agosto continuarán aquellos ajustados al siguiente programa:

Día 8 de agosto. — A las 6 y 30 horas: Misa de comunidad.

A las 8 horas: Misa solemne dedicada a Jesús Sacramentado que oficiará el Pbro. Antonio Torres, cura rector de la Iglesia Catedral Provisoria (Matriz), en acción de gracias por los favores recibidos durante este medio centuria.

Día 9 de agosto. — A las 6 y 30 horas: Misa de comunidad por el R. Fray Julián B. Lagos O. P.

A las 8 y 30 horas: Misa solemne oficiada por el Pbro. D. Antonio Aldasoro, aplicada por los bienhechores vivos y difuntos. Cantará la misa un coro niñas.

A las 18 horas: Vísperas solemnes después se cantará un responso por los religiosos y bienhechores fallecidos.

Día 10 de agosto. — A las 7 y 30 horas: Misa de comunión general oficiada por el Ilmo. Señor Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de la Diócesis Mons. Rafael Canale Oberti. Durante este acto se cantarán motetes por un coro de niñas de la "Academia Argentina".

A las 9 y 30 horas: Misa solemne con orquesta oficiada por el R. Fray José Antonio Pujol. A este acto religioso asistirá el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Juan Agustín Boneo. Ocupará la Cátedra Sagrada el M. R. P. Director del Instituto Fray Julián B. Lagos. Terminada la misa quedará expuesto el S.S. durante todo el día.

A las 16 y 30 horas: Tedéum solemne en acción de gracias; Bendición Solemne con el Smo. Sacramento por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar Mons. Rafael Canale Oberti, asistiendo el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Juan Agustín Boneo.

Visitando la capilla en este día confesados y comulgados, por concesión de S.S. Pío XI se ganará una indulgencia plenaria.

Por la tarde del mismo día y a las 17 horas se descubrirá una placa de bronce en los muros del Convento, con la que los benefactores y pueblo de Santa Fe obsequian a la comunidad de HH. Franciscanas.

A continuación se efectuará una fiesta literaria ajustada al siguiente programa:

1.—Discurso por el R. P. Alfonso Durán.

2.—Chopin Op. 1 por la señorita Isabel Gómez Cello.

3.—Poesía del R. P. A. Durán recitada por la señorita Matilde Rodríguez Reynares.

4.—Canto por la señorita Laura Pujato.

5.—Zarambo, Zapateado, vidala por la señorita Lucía Fernández; piano Srta. Amada González.

6.—Hablará el Dr. Clementino S. Paredes. Trío Franciscano.

7.—Himno al Cincuentenario, por el coro de la "Academia Argentina" que dirige la señorita Pantalisona Galán, con acompañamiento de la banda de policía que dirige el Sr. Federico R. Sprefico.

Con motivo de estas fiestas hemos recibido la siguiente invitación: "Santa Fe, julio 29 de 1930. — Señor Director del Diario "El Litoral". — Pte. — La Rectora y Comunidad y la presidenta y comisión de la Sociedad Pro Hermanas Franciscanas Enfermeras de la Caridad tienen el honor de invitar a Vd. al Solemne Tedéum y al acto público que en conmemoración del 50o. aniversario de la fundación de esta Comunidad, se celebrarán el día 10 de agosto próximo a las 16 y 30 horas, en nuestra residencia de calle San Jerónimo No. 1712. — (Fdo.): Sara Rueda de Pujato, presidenta. — Sor María del Pilar, Superiora. — María Delia de Olazábal de Larguía, secretaria".

† Martín López
Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Julio de 1930 confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica

Su esposa, Esther Pianello de López; sus hijos, Carlos Martín, María Esther López de Furno, Alberto y Dora Inés; sus hermanos, Melitón López, Silvestre Hernández López, Laura Hernández de Livi y Amelia Hernández López (ausente); su madre política Manuela Zubiaur de Pianelli; su hijo político, Elías Furno; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio Municipal mañana 31 de Julio a las 9 horas.

Casa mortuoria: Saavedra 3457. Se ruega no enviar coronas.

N 12 v.30

El dictamen acerca de las rendiciones de cuentas

El señor Fiscal de Estado ha producido su dictamen en el asunto relativo a las rendiciones de cuentas, de parte de la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Dicho funcionario se ha expresado en términos que recuerdan las famosas sentencias del célebre rey de los apólogos. Para que del [illegible] el Dr. Manzán [illegible] relativo a las rendiciones de cuentas de la aludida repartición no hay por qué apurarse; con que estas remitan sus balances por duplicado, cuenta cumplida; el Ministerio de Hacienda y el Tribunal de Cuentas se enterarán al mismo tiempo del movimiento de Caja de la Junta, y aquí paz y después gloria.

Mas una pequeña duda surge del dictamen fiscal. Podría ocurrir que la rendición aprobada por el ministerio no mereciese igual juicio del Tribunal. ¿Cuál sería la opinión definitiva? Nótese que el propio Fiscal manifiesta que la ley 2062, en la parte relativa a las rendiciones de cuentas que debe hacer la Junta de Pensiones al Ministerio de Hacienda, no ha sido derogada expresa ni implícitamente, de donde se sigue que con arreglo al criterio del Dr. Manzán, el ministerio y el Tribunal están en la obligación de pronunciarse con respecto de los balances de la Junta. Sería lógica la conclusión a que llega el Fiscal, pero convengamos que el dictamen señala una deficiencia que debió salvar el P. Ejecutivo, porque no es el primer conflicto que crea la ley de creación del Tribunal de Cuentas. Tiempo tuvo, y sobrado, el gobierno para dedicarle unas horas a asunto, desde que por conocidas razones no pudo entregarse a otras tareas políticas o administrativas.

Los caminos en la provincia

Información oficial sobre su estado

La Sección Telégrafos del V. Distrito de Correos y Telégrafos de la nación, con asiento en esta capital, transmitió ayer por la tarde a la Dirección General en Buenos Aires, los datos recibidos en el día de los jefes de oficinas sobre el estado de los caminos en su jurisdicción:

En síntesis informa:

Caminos principales: Santa Fe a San Francisco, hasta Pilar, buenos.

Santa Fe a Rosario, hasta Arocena, buenos con tiempo nublado.

Santa Fe a San Javier (por San Justo), hasta Saladero Cabal, intransitables; adelante, buenos.

Santa Fe a Reconquista y Florencia (por Vera), hasta Villa Ana, buenos.

De Villa Ana a Ocampo, regular; adelante, buenos.

Parciales:

De San Javier a Vera, por Romang, buenos.

Tostado a Bandera, hasta F. Inca, intransitables; a Ceres, regular; adelante, buenos.

San Cristóbal a Tostado, Pilar a La Pelada y Santa Fe a Gálvez, en buen estado y con tiempo bueno.

El despojo de las flores en el Cementerio

Frente a la puerta de la necrópolis hay algunos puestos de flores. Flores que adquieren los visitantes del lugar sagrado para llevarlas en ofrenda a sus deudos o amigos.

Ahora bien: es preciso decir cómo se realiza este comercio, para que tome sus medidas pertinentes la autoridad. Porque es el caso que las coronas de flores naturales están sufriendo un despojo continuado por quienes no tienen escrúpulos en incurrir en un delito de hurto y profanación.

Numerosas familias se han quejado de la desaparición de las flores depositadas sobre las tumbas, y se ha averiguado que hay quienes se dedican a llevárselas para venderlas inmediatamente a los mismos puesteros antes citados.

De manera que — y esta es la verdad — hay algunos pilluelos que han encontrado la forma de hacerse con unos pesos a merced de la falta de vigilancia que existe en nuestro cementerio municipal. Pero hay también cierta culpabilidad en los puesteros que compran las flores sacadas del propio cementerio. Así las flores van, sucesivamente, del puesto a las tumbas, y de éstas al puesto, haciéndose un negocio rayano con la mayor inescrupulosidad, y que está en el deber de impedirlo la autoridad.

Consejo de Educación

Giróse 228.288 $ a Rosario

Pago al personal.—

En el día de mañana se ha de dar comienzo al pago de los haberes del personal de la 4a. sección, por los meses de mayo y junio.

La tesorería del Consejo ha girado a Rosario la cantidad de $ 228.288, con destino al pago del personal docente por el mes de mayo.

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones se le entregó la suma de $ 32.000,00 por concepto de descuentos de sueldos.

Movimiento obrero

El conflicto de Resistencia.—

La Unión Obrera Local nos informa que el movimiento obrero de Resistencia y Formosa continúa en igual estado, siendo inútiles las gestiones realizadas para su solucionamiento.

Al mismo tiempo comunica que el comercio de dichas poblaciones se va solidarizando con los obreros no proveyendo de combustible y artículos comestibles a la Compañía Formosa de Tanino, que es la empresa actualmente en conflicto.

La modificación de la reglamentación de la ley No. 11.388

Sobre trabajo nocturno en las panaderías

El P. E. de la Nación, como lo dijimos oportunamente, había modificado el decreto reglamentario de la ley No. 11388, que trata sobre el trabajo nocturno en las panaderías.

La modificación se basa en el informe producido por el Departamento Nacional de Higiene del que se desprende la necesidad de proveer a la población de pan sano y nutritivo, para lo cual es necesario un buen proceso de fermentación de la masa.

El decreto a que hacemos referencia debe agregarse al artículo 2 del Decreto de Noviembre de 1929, reglamentario de la ley 11.388 y dice así:

"En los establecimientos de panificación mecánica que elaboren hasta siete bolsas diarias, será permitido el trabajo nocturno de dos obreros, al sólo efecto de la preparación y conservación de la pasta y otros trabajos preparatorios de la panificación. En los establecimientos que trabajen más de siete bolsas, el número de obreros podrá llegar hasta tres.

Los obreros de la guardia nocturna gozarán de un descanso compensatorio durante el día siguiente. En los establecimientos de más de dos obreros o tres en su caso, se establecerá la guardia nocturna por turno a fin de que ninguno trabaje más de una noche sobre tres.

Hasta tanto se dicte la ley de asociaciones gremiales, el trabajo de la guardia nocturna será convenido por cada patrón con sus respectivos obreros. El convenio se redactará por escrito y se comunicará al Departamento Nacional del Trabajo para su registro.

El trazado de Colonia Seeber

Solicitud de vecinos

Esta mañana una delegación de vecinos de la Colonia Seeber, departamento San Cristóbal, compuesta por los señores Lorenzo Jatiero, Gaudimio Poy, Luis Clemente, Juan Manzth y Carlos Corti, visitaron al gobernador de la provincia en su despacho.

Le solicitaron que no se haga lugar a la modificación del actual plano de la Colonia citada.

El gobernador les prometió estudiar el pedido y al efecto conversará con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Gatti, sobre la solicitación.

Partido Comunista

Conferencia

Con motivo de cumplirse el 16o. aniversario de la declaración de la guerra europea, el Partido Comunista realizará un mitin el viernes 1o. de agosto a las 20.30 horas en la plaza España, donde hará uso de la palabra entre otros oradores, el ciudadano Rodolfo J. Ghioldi de B. Aires, secretario general del partido.

El ciudadano Ghioldi también hará uso de la palabra el sábado 2 de agosto en Barrio Candioti (intersección de las calles Sarmiento y Balcarce) a las 20.30 horas.

Municipales

Noticias varias

Anuncia la Inspección General que tomará medidas contra los vendedores ambulantes de loterías porque efectúan sus operaciones sin haber abonado los impuestos, procediendo al decomiso de los billetes.

Fueron detenidos varios vehículos por infracciones a la ordenanza general de tráfico.

Han sido sacrificados en el Matadero para el consumo local del día: 101 reses de vacunos, 5 terneros, 8 lanares y 6 porcinos.

Las finanzas en el Consejo de Educación de la provincia

Según las informaciones oficiales desde el 6 de junio pasado hasta el 26 del corriente, el Consejo de Educación de la Provincia recibió del gobierno la cantidad de pesos 5.828.785,0, proveniente del préstamo de cuatro millones de dólares contratado con banqueros norteamericanos.

De la misma fuente obtuvimos la noticia de que el dinero de referencia ha sido distribuído en la forma siguiente:

Sueldos pagados $ 3.610.637,42; Caja de Jubilaciones, $ 312.866,71; expedientes, embalajes, gastos y alquileres, $ 123.846,86; el saldo, o sea pesos 1.451.835,62 se encuentra en Caja y será destinado en estos días al pago del magisterio hasta cubrir totalmente los haberes por junio.

El dinero entregado por la tesorería de la provincia corresponde, como es de suponer, a las asignaciones fijadas en el presupuesto, las que no alcanzan a cubrir los gastos de la repartición; la ley ha previsto las necesidades del Consejo y le ha dado recursos especiales, tal por ejemplo, las contribuciones municipales, subvención nacional, multas y herencias vacantes. Los aportes de las municipalidades han sido calculados en ochocientos mil pesos anuales, y en 123.000 los de las Comisiones de Fomento. Estas contribuciones sólo figuran en el papel, pues en la práctica la municipalidad rosarina debe unos 12 millones y la de Santa Fe, Rafaela, Esperanza, Casilda, Reconquista y Cañada de Gómez, otras crecidas sumas, que naturalmente influyen en la dificultosa situación del Consejo.

Con el 30 por ciento de lo que se le adeuda a esta repartición, fácilmente podría pagar las cuentas atrasadas, y también podría construir numerosos edificios escolares, la indiferencia de los deudores del Consejo es realmente censurable, y pesa sobre el buen nombre de la provincia. El cálculo de recursos para la instrucción primaria asciende a $ 14.025.563.

Pero sólo recauda sobre poco más o menos 13 millones, incluyendo la subvención nacional; este año no ha sido cobrada aún, lo cual aumenta las dificultades.

Tal es, en síntesis, el estado financiero del Consejo.

Exposición de Ganadería e Industria en Rosario

Los FF. CC. rebajarán los precios de los pasajes

Con motivo de la Trigésima Exposición Nacional de Ganadería e Industria, que la Sociedad Rural de Rosario celebrará los días 10 al 17 de agosto próximo, el Ferrocarril Central Argentino expenderá boletos especiales de ida y vuelta a Rosario al precio de un boleto de ida más el 20 o.o, de todas las estaciones situadas a una distancia mayor de 30 kilómetros de dicha ciudad, los días 8 al 16 de dicho mes, válidos para regresar hasta el 21 del mismo.

Se acordará, además, el 50 o|o de rebaja en los fletes de transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que habiendo figurado en esta exposición sean devueltos al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta compañía.

F. C. Santa Fe

La empresa del F. C. S. F. ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta, desde todas las estaciones de sus líneas hasta Rosario, en los días comprendidos entre el 8 y el 16 de agosto próximo, inclusives, y válidos para regresar hasta el 21 de dicho mes, al precio de un boleto de ida más el 25 o|o.

Esta rebaja se hace con motivo las exposiciones de ganadería e industrias y concurso de productos de granja que realizará la Sociedad Rural de Rosario.

No peligra la estabilidad del puente de las Obras Sanitarias

Un buzo ha comprobado que la corriente de las aguas de la laguna Setubal ha canalizado su desembocadura.

Días atrás informamos que el jefe del distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, había dispuesto, aprovechando la actual bajante de las aguas del río Paraná, que se efectuase un reconocimiento del estado del puente de aquella dependencia sobre la desembocadura de la laguna Setúbal, a fin de comprobar sus condiciones de estabilidad.

Oficialmente no se ha proporcionado alguna información sobre el particular, aduciéndose como motivo que este reconocimiento no tiene importancia y que la noticia podría ser interpretada por una parte del público, como de inseguridad o peligro del puente.

Pero por otro conducto hemos sabido que el puente ha sido inspeccionado debidamente y que un buzo descendió en las aguas para verificar si éstas han socavado los pilares, como consecuencia de las obras de dragado realizadas en los últimos años, frente al parque Oroño y a la avenida de Los Siete Jefes.

El buzo constató que en efecto, las aguas canalizaron el lecho de la desembocadura de la laguna, buscando el nivel entre los pozos efectuados por la draga a uno y otro lado de aquella obra de comunicación.

El canal pasa muy cerca del pilar del lado oeste, habiendo socavado los pilotes del mismo en una profundidad de 3 a 4 metros. Sobre la pila hay no menos de 5 metros de agua, de modo que la profundidad total es ahora de 8 a 9 metros en el sitio de dicho pilar. En cambio el del lado opuesto está casi en seco.

El haber quedado los pilotes de 3 a 4 metros sobre el lecho de la laguna, en el agua, no constituye peligro. Han sido clavados a más de 10 metros de profundidad, de modo que quedan aún más de 6 metros en la tierra. Por otra parte es un tipo de puente suspendido, que resistiría aún en el supuesto de que los pilotes fuesen socavados completamente.

No obstante se realizarán trabajos de seguridad para evitar que las aguas sigan horadando alrededor del pilar. Las obras Sanitarias de la Nación harán colocar gruesos y pesados bloques de piedra junto a los pilotes, para que se desvíe hacia el centro del puente el canal y se forme un banco alrededor del pilar. Será sencillamente una medida para evitar mayor socavación, sin que ello signifique que se halle en el menor peligro el hermoso y utilísimo puente tendido sobre la desembocadura de la laguna.

No se cree que en el futuro vuelva a rellenarse de tierra y arena la laguna frente al parque Oroño y avenida costanera, en forma tal que durante las extraordinarias bajantes sea posible cruzarla a pie, como en los años 1917 y 1925, aun cuando se seque más al norte, a la altura de Guadalupe. La construcción de la ataguía en la margen izquierda y de las defensas de cemento armado de la avenida costanera, en la derecha hicieron más angosta la desembocadura, encajonando las aguas que buscaron salida con la profundización.

Plan de estudio de escuelas especiales

Las escuelas especiales creadas recientemente por el gobierno de la nación, que funcionan en diversos locales de la ciudad, con una por cierto halagüeña concurrencia de alumnos, han sido objeto hasta no ha mucho de la atención de profesionales que, en busca de una cátedra, pusieron en juego influencias que no siempre condujeron al resultado apetecido. A veces, la "cuña" fué insuficiente, pero otras el plan de estudios se opuso a la adjudicación del puesto pretendido por un presunto profesor.

En el caso de los taquígrafos que se inscribieron para optar a un puesto, ocurrió que la inmensa mayoría de los que a esa profesión se han dedicado en Santa Fe, han estudiado, aprendido y practican el sistema español de Martí, exigiendo, en cambio, los planes de estudio, enseñanza del sistema inglés de Pitmann. Los taquígrafos se retiraron, sino agradados, conformes, puesto que no lograban puesto en virtud de la existencia de una cláusula reglamentaria de la organización de las escuelas.

Pero, al poco tiempo se enteraron, con el asombro consiguiente, de que la adopción del sistema Pitmann era obligatoria solamente para aquellos candidatos a profesores que no poseían de su parte nada más que una palanca medianamente potente para llevarlos hasta el sitial, pues que en las escuelas en funcionamiento existían profesores que no habían trabado jamás conocimientos con el sistema inglés, conociendo, en cambio, y a fondo, el Martí.

La incongruencia salta a la vista: si el plan de estudio se ha hecho para algo, es para ser cumplido; sino se ha de cumplir, que no se haga imperativo para nadie. El dilema es de hierro, y las preferencias por determinadas personas de vinculaciones políticas es odiosa. En el desbarajuste general, tenemos el derecho de pretender que al menos los institutos de enseñanza se salven de caer envueltos por el alud.

Pocas plazas tendrá Santa Fe en el futuro

Imprevisión de las autoridades municipales

En el transcurso de los últimos 10 años se procedió en Santa Fe a la urbanización de grandes extensiones de terrenos ubicados al Norte, al Oeste y al Sur de la ciudad, abriéndose gran número de calles que hoy permiten llegar a los extremos del municipio sin grandes rodeos.

En mayor escala se efectuó la urbanización en la zona Norte del municipio, entre la vieja planta urbana, Guadalupe, el Hipódromo y Piquete.

La mayor parte de los propietarios de los terrenos urbanizados, cedieron gratuitamente a la Municipalidad las superficies destinadas a vías públicas, contribuyendo generosamente a los progresos de Santa Fe.

Las autoridades municipales debieron por su parte prever las necesidades futuras, del municipio, y al autorizar o aprobar estas urbanizaciones de terrenos, reservar en los planos y adquirir los de los propietarios, los terrenos necesarios para plazas y avenidas o boulevares.

Efectuando las adquisiciones a medida que se urbanizaba y de acuerdo con un plano general, con pocas sumas de dinero se habría previsto una necesidad futura que en el porvenir costará mucho.

Aun se está a tiempo de tomar alguna iniciativa en ese sentido.

De lo contrario, dentro de pocas décadas, en la enorme extensión comprendida entre los boulevares Pellegrini y Gálvez, desde el río Salado hasta la laguna Setúbal, y desde aquellos hacia el Norte, hasta donde se extienda la ciudad, no habrá más que una plaza: la del barrio Sargento Cabral.

La parte del municipio que dentro de 20 o 30 años será indudablemente la de más población y extensión, carecerá de paseos públicos o bien tendrá que hacerlos luego pagando sumas fabulosas.

Más práctico y de resultados mejores es prever. Así se hizo lo que hoy es boulevard Gálvez, cuando empezó a formarse el barrio Candioti y pocos se habían formado una idea aproximada de lo que llegaría a ser nuestra capital en el transcurso de los años.

Con todo, en aquella época nadie calculaba que la ciudad llegaría a extenderse en la forma en que lo hizo, en tan pocos años. De ahí que sólo se abriese el boulevard y que luego fuese necesario construir otros paseos "a fuerza de dinero", como ocurrió con el parque Oroño, avenidas costanera y Alem, etc.

Mejoró el tiempo

La temperatura mínima registrada hoy en el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, es la misma de ayer (14 grados); en cambio la máxima a la sombra, que ayer excedió de los 24, bajó hoy a 22 grados.

Anoche y esta mañana las nieblas rastreaban la tierra, en nuestra zona, disipándose después de las 8 horas. A mediodía el tiempo era menos húmedo que ayer.

También en el sur mejoraron las condiciones meteorológicas, según telegramas recibidos esta mañana.

Ministerio

DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos. — Director de escuela, a Genaro Acuña; directora de 6a. categoría, a la Srta. Laura Oviedo de Bruno; maestra de 2a. categoría, a María Cristina de Acevedo; maestra, a la señorita Haydée Gruner Garat; maestra de 2a. categoría, a la Srta. Alina Díez de Laguzzi; maestra de 3a. categoría, a la Srta. Lidia Ardigó; maestra de 3a. categoría, a la señorita Nélida Dono; maestra, a la señorita Blanca J. E. Grazziatti; preceptora, a la señorita Amalia Frutos.

El problema del servicio de luz

Probable prórroga de las sesiones del Concejo Deliberante

Mañana terminará el período de sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante, sin que éste se haya pronunciado sobre la forma de mejorar los servicios de la Usina Eléctrica Municipal, asunto principal del decreto de convocatoria dictado por el D. Ejecutivo.

En vista de esto, es propósito del intendente municipal doctor Costa, prorrogar por algunos días más el período de sesiones extraordinarias, a fin de ver si el Concejo produce alguna resolución sobre los asuntos que le fueron sometidos.

Anoche el Comité Alem resolvió dar mandato imperativo a los concejales Bonazzola y Corti, que representan al partido en el cuerpo deliberativo comunal, en el sentido de que no voten por la adquisición del motor Diessel ni por la compra de energía a la empresa tranviaria, y de que tomen iniciativas a fin de apresurar la licitación y construcción de la proyectada nueva usina.

EL ALUMBRADO DE LA AVENIDA DE LOS SIETE JEFES

Hace aproximadamente un año cuando fueron colocadas las columnas para el alumbrado de la flamante avenida costanera, llamada de Los Siete Jefes, se dijo que tal instalación se hacía provisoriamente, y que iban a la brevedad a ser substituídas por otras más artísticas con faroles como las que existen en el parque Oroño.

Hasta ahora no parece que se tenga la idea de colocar otro alumbrado en aquel paseo, y como se acerca la época de los calores, sería verdaderamente lamentable que para el verano no estuviera arreglada la nueva instalación.

Es feo el contraste que ofrecen las columnas de hierro actuales en la magnífica avenida que costea la desembocadura de la avenida de Los Siete Jefes, por lo que es de desear que se haga cuanto antes una instalación que armonice con la belleza del resto del paraje.

Además, los materiales de las actuales instalaciones eléctricas de ese paseo, están destinados a la avenida Gobernador Freyre, para cuyo alumbrado fueron adquiridas y son en ella muy necesarias dado que aun tiene las lámparas incandescentes colgando de rieles y palos que desmerecen su belleza real.

La renuncia del interventor

Mientras en esta capital se afirma que el Dr. Salas regresará manteniendo el cargo de interventor, en Buenos Aires se asegura que no hay motivos hasta ahora que induzcan al optimismo.

El propio interventor ha manifestado que los periodistas pretenden conocer las noticias relativas a su renuncia o su estada en el cargo, antes de que se entere el Presidente de la república, lo cual quiere decir que no puede desmentir categóricamente la difundida versión, ni desea confirmarla por razones de procedimiento.

Lo cierto es que el Dr. Salas se ha sentido obligado a declinar el puesto que le otorgó el señor Irigoyen, y que todavía no hay razón para corregir la postura. Ayer nuestro corresponsal en la Capital Federal nos dijo terminantemente. Todo está como días pasados, vale decir, que el Dr. Salas espera que se modifique el ambiente político en la provincia para acceder al pedido del ministro "amigo".

Obispado

Fr. Enrique Valenti, Franciscano.— Se le extendió el pliego de licencias generales por el término de su permanencia en la Diócesis.

—Cura de Providencia. — Se le extendieron Letras para hacer erigir las Estaciones del Vía-Crucis en la Paroquia de Providencia y en la Iglesia de Sarmiento.

—Cura de Emilia, Encargado de Cayastacito. — Se le autorizó para bendecir la nueva Iglesia de Cayastacito y para incinerar varios objetos de culto deteriorados.

—Cura de Providencia. — Se le ordenó reponer la partida de Matrimonio de Natalio Ceruti con Doña Julia Seggiaro, matrimonio contraído en Providencia el año 1883.

—Se ordenó al mismo reponer la partida de bautismo de Genaro, hijo legítimo del anterior Matrimonio, nacido el año 1891 el 9 de Mayo y bautizado el 24 de Junio del mismo año.

—Rdo. Padre Guillermo Hoenarbach, V. D. de Villa Calzada. — Se le dieron las licencias generales por el término de un año.

—Rdo. Padre Federico Grete.— Se le delegó para recibir la profesión de votos perpetuos a la Rda. Hna. María Rosa del Colegio de las Adoratrices de esta Ciudad.

—Cura de Santa Rosa de Calchines. — Se le autorizó para rectificar la partida de matrimonio de Pedro Lescano con Pilar Perealindo, haciendo constar que la madre del contrayente se llama: Dionisia Castañeda y no: Dionisia Costunera.

—Cura de San Javier. — Se la autorizó para rectificar la partida de Bautismo de: Tránsito Aurora Lescano, haciendo constar que el apellido de la madre es Perealindo y no: Piedrabuena.

—Audiencias. — Se entrevistó con el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Diocesano la Comisión de Iglesia de Piquete, la de San Carlos Centro, el Sr. Cura de Tacural, el Rdo. Padre Provincial de los P. P. Servitas acompañado del Sr. Cura de Avellaneda, Celso Milanesio y otros padres, el Sr. Rector del Seminario y la Comisión de Vigilancia de la Diócesis.

—Visitantes. — Se vieron además por las galerías del Obispado el Sr. Cura de Arauz, Pbro. Bartolomé Ghione, el Sr. Cura de Emilia, Pbro. Valentín Cisera, el Sr. Cura de la Catedral Nueva, Pbro. Albino Chiaffredo y otros.

Reportajes inverosímiles

La muerte del cisne

La extraña maniobra a que se había dedicado esta mañana un tintero en la Secretaría de Juzgado a que acudimos en procura de noticias nos llamó poderosamente la atención. Inclinándose alternativamente hacia uno y otro costado la tinta que por momentos parecía querer salir de la boca del extravagante objeto, era siempre recogida por una oportuna vuelta de lado, en el preciso instante en que el derramamiento era inminente.

—Pero — dijimos al estupendo equilibrista — ¿qué es lo que hace Ud?

—Me ejercito para intervenir. En estos buenos tiempos de sorpresas, uno no sabe bien si de repente será agraciado con un nombramiento de comisionado a alguna provincia, cuyas instituciones necesitan ser puestas en el cauce grato a las ideas reparadoras, y es conveniente, para evitar negativas lamentables, tener bien practicados los movimientos inherentes a la difícil función. Imagínese que, llegado al estado sometido al Art. V. de la Constitución Nacional se me pretenda obligar a subscribir decretos acordando canonjías a personas que no pertenecen al núcleo selecto de los míos; me veo obligado a renunciar, vale decir, a caer y derramar la tinta. El temor de un manchón, entonces, hará que la mano respetable y respetada se apresure a indicar a los que pretenden molestarme la conveniencia de alejarse del lugar de peligro.

—La táctica — argüimos — tiene el inconveniente de que alguna vez la mano no será presta en retirar el estorbo...

—Pues para eso está el ejercicio. Colocado en el caso de caerme, con sus consecuencias inevitables de tinta perdida, siempre tengo el recurso de volver por mis propios medios a la posición estable. El fuerte mío radica en que, al final, siempre, como el cisne, moriré cantando. Si una larga práctica no me hubiera habituado a queder en la más cómoda de las posturas, correría el peligro de que me cortaran impensadamente el resuello sin dejarme lugar para la última clarinada. Por eso, en el preciso momento en que la tinta rebase el borde, este humilde recipiente quedará tieso mediante un movimiento rápido hacia un costado, para proclamar luego a todos los vientos que el motivo de mi momentánea pérdida del estado estático, ha sido una razón de salud y no una razón de política. Cuestión de saber muñequear bien las notas del último canto...

Preparativos en la Sociedad Rural de Santa Fe

La próxima justa del trabajo

En la Sociedad Rural de Santa Fe se notan algunas actividades que han de intensificarse en los meses de agosto y septiembre próximos.

La Comisión Directiva se ocupa de los preparativos de la 26a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 7o. Concurso de Vacas Lecheras, que se inaugurarán el 28 de septiembre próximo, los cuales cuentan desde ya con el auspicio de la gran mayoría de los productores de las principales zonas de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires.

Se espera que el próximo gran torneo supere al celebrado el año pasado, por la cantidad y la calidad de los productos a exhibir.

El programa y reglamento ha sido distribuído entre los principales cabañeros y se ha remitido una circular a las más conocidas industriales, invitándoles a concurrir. Se tienen noticias de que muchos de ellos se disponen a participar de esta justa del trabajo.

Alturas de las aguas del río Paraná

En Santa Fe las aguas del río Paraná permanecieron estacionarias desde ayer a la altura de 1.86 metros sobre cero.

Bajaron en Puerto Aguirre 11 ctms. desde anteayer. Su altura era hoy de 3.42 metros.

La circular del Telégrafo Nacional dice hoy:

Corrientes 1.83 metros, estacionario; Itá Ibaté 0.44, creció 3; Ituzaingó 0.46, estacionario; Posadas 0.40, bajó 4 ctms.

Notas

Pauperismo provinciano

En la Provincia de La Rioja, los juzgados carecen de tinta para escribir, de papel para formular actuaciones, y de libros para asentar sentencias. El pauperismo, alcanza, como se ve, su máxima intensidad en la provincia andina de nuestro comentario. En Santa Fe, ya tenîamos los juzgados sin fondos para viáticos, y hasta es posible que sin muebles decentemente adecuados a la majestad de la justicia, pero nunca nos faltó el papel y tinta.

Los litigios en La Rioja corren, pues, peligro de quedar detenidos por falta de elementos con que despacharlos, y las quejas que se formulen en lo sucesivo, no han de ser "por retardada justicia", sinó "por falta de tinta", consideración ésta que moverá a los apacibles legisladores riojanos a introducir en el Código de Procedimiento novedosas cláusulas tendientes a evitar eternizaciónes de los juicios, por las aludidas causas. Podría, por ejemplo, aprovecharse de la sugestión de uno de los secretarios de juzgados riojanos, quien afirma que el único modo de remediar, temporariamente el mal, estriba en conseguir que los litigantes, en el escrito de presentación o de contestación de la demanda, provean al juez y demás funcionarios, de papel y tinta.

Podrá parecer exagerada la nota pensando que a los empleados les resultará poco gravoso proveerse de un tintero que, con el único gasto de diez centavos, les proporcionará un par de meses de tranquilidad, pero es preciso tener en cuenta que a los dependientes de la justicia en La Rioja se les adeudan siete meses de sueldos; el antecedente, excluye la posibilidad de que los empleados se pongan en dependiócece gastos de diez centavos.

La consecuencia final y la resultancia obligada de este lamentable pauperismo, han de ser, seguramente, cambios en los estilos arcaicos de los escritos, alterándose el consabido "Fulano de Tal, con domicilio constituído en tal parte, ante el señor Juez, expone", por esta otra fórmula: "Fulano de Tal, con domicilio constituído en tal parte, acompañado de dos fojas de papel y medio frasquito de tinta, ante el Señor Juez, expone". Claro está que esto nos lleva a la idea de una nueva chicana tendiente a prolongar el juicio, pues nada ha de impedir a los procuradores riojanos interponer, como artículo de previo y especial pronunciamiento, incidentes perentorios de instancia, fundados en que el mandatario de la parte contraria no se ha presentado provisto de su correspondiente tinta...

El padrón de extranjeros y mujeres

LA INSCRIPCION

Los miembros de la Junta Inscriptora Municipal, doctores Pedrio y Soriano y señor Carlos Sarsotti, han activado en estos últimos días el desempeño de su misión, concurriendo diariamente a la oficina donde se inscriben los extranjeros contribuyentes y las mujeres profesionales para ser incluídos en el padrón de los comicios comunales de noviembre del año en curso.

Hasta hoy el número de inscriptos en el padrón de extranjeros y mujeres, es sólo de 25. Una sola mujer concurrió hoy a inscribirse, debiendo estudiar mañana el caso la Junta Inscriptora.

El dato demuestra el poco interés que inspira el derecho a votar.

Que las mujeres no hayan acudido a inscribirse no extraña mayormente, pues es sabido que aquí, en su mayoría, no han mostrado hasta ahora otras preocupaciones que las propias del hogar. Pero, en cambio, no se explica, y es muy de censurar, que los extranjeros se sustraigan al derecho que la ley les acuerda, prefiriendo un renunciamiento que no es posible justificar.

Como mañana caduca el plazo de inscripción, no es de esperar que sean muchos más los que traten de obtener la boleta cívica municipal, y sumarán así a lo más una cuarentena, dato irrisorio si se considera los centenares que podrían haber podido en las próximas elecciones votar.